**FORMATO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Chipaque 04 de Abril de 2022
Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
REFERENCIA: Invitación N.° MC-675-2022-SC

El suscrito, **WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA** actuando en representación de **SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS** someter a su consideración la presente propuesta para la contratación de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DEL IGAC EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA. , la cual está de acuerdo con lo establecido en la invitación pública referida.El suscrito declara expresamente:

Que conoce los documentos, estudios previos, la invitación pública y acepta todas sus condiciones.

El suscrito acusa recibo de los documentos de la contratación.

Que acepta la ficha técnica y las condiciones técnicas adicionales establecidas en la invitación pública N.º_.° MC-675-2022-SC

Así mismo dejamos constancia de no encontrarnos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento, que toda la información suministrada en la propuesta es verídica y que autoriza al municipio para que compruebe por cualquier medio esa veracidad.

El suscrito informa que las comunicaciones relativas a esta invitación podrán ser enviadas a:
Dirección:CRA 4 N 5 33 CHIPAQUE, CUNDINAMARCA
Teléfonos: 320 800 4638
Nombre completo del participante (sin abreviaturas): SERVCIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS
Correo electrónico: serviamcisas@gmail.com

Atentamente



Firma autorizada:_____
Cédula N.º 80808249

Bogota , 4 de Abril de 2022

**ABONO DE LA PROPUESTA**

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2.003 y debido a que el suscriptor de la presente oferta no es Ingeniero Civil y/ Arquitecto , yo OMA FERNANDO MORA PABON Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. 25202164240 CND y C. C. No. 2.997.322 de Chipaque, Cundinamarca , abono la presente oferta”.

Firma de quien abona la oferta

OMAR FERNANDO MORA PABON

ING CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

COPNIACOPNIACOPNIACO

FORMATO 5 – Compromiso anticorrupción

CHIPAQUE, 4 DE ABRIL DE 2022

SeñoresIGAC
Proceso de Contratación MC-675-2022-SC

WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS, manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y del instituto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación MC-675-2022-SC.

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

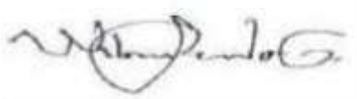
Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-675-2022-SC.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación MC-675-2022-SC nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromisoanticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 días del mes de ABRIL de 2022.



Nombre: WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: CC 80808249

FORMATO 4 – Acreditación de pago y aportes al sistema de seguridad social y aporteslegales

**FORMATO 4A – Personas jurídicas**

**WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 80808249 en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M SAS identificada con NIT 901 164 229, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en CHIPAQUE , a los 4 Días ABRIL del mes de 2022



WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA
REPRESENTANTE LEGAL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14646885981

(415)7707212489984(8020) 000001464688598 1

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 1 6 4 2 2 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Ibagué 9 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | SERVIAMCI J&M S.A.S. |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Tolima 7 3 | Espinal 2 6 8 |

41. Dirección principal
MZ C CA 25 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico serviamcijym@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 0 8 0 0 4 6 3 8 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 7 1 1 0 | 2 0 1 8 0 2 1 0 | 4 2 9 0 | 2 0 1 8 0 2 1 0 | | 4 3 9 0 | 4 3 3 0 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 1 | 4 | 4 | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

### Obligados aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646885981

(415)7707212489984(8020) **000001464688598 1**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 1 6 4 2 2 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Ibagué 9 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 1 8 0 2 1 0 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 1 8 0 3 0 6 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 0 0 9 3 1 8 6 | |
| 78. Departamento | 7 3 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 2 6 8 | |

**Vigencia**

| | |
|---|---|
| 80. Desde | 2 0 1 8 0 3 0 6 |
| 81. Hasta | 2 0 9 8 0 2 0 9 |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646885981

(415)7707212489984(8020) **000001464688598 1**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 1 6 4 2 2 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Ibagué | 9 |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 8 0 3 0 6 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 8 0 8 0 8 2 4 9 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| PARRADO | GUAVITA | WILMER | GONZALO |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario
## Establecimientos

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14646885981

(415)7707212489984(8020) **000001464688598 1**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 1 6 4 2 2 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Ibagué 9 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| Establecimiento de comerci 0 2 | Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de cons 7 1 1 0 |

162. Nombre del establecimiento: SERVIAMCI J&M

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Tolima 7 3 | Espinal 2 6 8 |

165. Dirección: MZ C CA 25 BRR PRIMERO DE MAYO

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| 0 0 0 0 0 0 9 3 1 8 7 | 2 0 1 8 0 3 0 6 |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| 3 2 0 8 0 0 4 6 3 8 | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| | |

165. Dirección:

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| | |

165. Dirección:

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| | |
| **168. Teléfono** | **169. Fecha de cierre** |
| | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S.
**SIGLA:** SERVIAMCI J&M S.A.S.
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 901164229-1
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE
**DOMICILIO :** ESPINAL

**MATRICULA – INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 93186
**FECHA DE MATRÍCULA :** MARZO 06 DE 2018
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** JUNIO 15 DE 2021
**ACTIVO TOTAL :** 681,530,400.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 10 11-38 P1 BRR CABALLERO Y GONGORA
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73268 - ESPINAL
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3208004638
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** serviamcisas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 10 11-38 P1 BRR CABALLERO Y GONGORA
**MUNICIPIO :** 73268 - ESPINAL
**TELÉFONO 1 :** 3208004638
**CORREO ELECTRÓNICO :** serviamcisas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE LA CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S..

**CERTIFICA – VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 09 DE FEBRERO DE 2098

**CERTIFICA – OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:PLANEACION, DESARROLLOY EJECUCION DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, URBANISMO, ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCION, ADECUACION Y VENTA DE VIVIENDAS EN UNIDADES INDEPENDIENTES O POR EL SISTEMA DE PROPIEDAD HORIZONTAL,EN AREAS RURALES, SEMIURBANAS Y URBANAS,ADECUACION Y URBANIZACION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DECASAS, BLOQUES DE APARTAMENTOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, EDIFICIOS, AUDITORIOS, EDIFICACIONES VERTICALES,VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS COMERCIALES,DISENO DE HOSPITALES DEL ORDEN PRIVADO Y ESTATAL, CENTROS DE SALUD, CLINICAS Y USIS QUE REQUIERA SERVICIO ESPECIALIZADO,ENTRE OTROS BIENES INMUEBLES, REALIZAR DISENOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES PARA PROYECTOS URBANISTICOS. DISENO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REMODELACION Y ADECUACION DE PARQUES, CENTROS RECREACIONALES, CULTURALES, POLIDEPORTIVOS, ESTADIOS, COLISEOS, CENTROS DEPORTIVOS, CULTURALES,MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, LA GEOTECNIA EN GENERAL.DISENO, CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA,REPARACION Y DEMOLICION TOTAL O PARCIAL DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES.REALIZAR LA GESTION, EJECUCION, INTERVENCION, FORMULACION, PLANEACION Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADASCON LA CONSTRUCCION,ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, MECANICA, ELECTROMECANICA, HIDRAULICA, SANITARIA, AMBIENTAL.EJECUTAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y SUMINISTRAR TODO LOS SERVICIOS Y BIENES RELACIONADOS CON LAINDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION PARA TODA CLASE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.DISENO, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ADECUACION DE VIAS, PUENTES, TUNELES, VIADUCTOS,VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS,CARRETERAS, PLACA HUELLAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO, REPRESAS, MUROS DE CONTENCION, PONTONES, RIEGOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO,REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS,OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, OBRAS DE URBANISMO, SANITARIAS Y AMBIENTALES, REALIZAR TODO TIPO DE PAVIMENTACION, CONSTRUCCION E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS, DE TELECOMUNICACIONES, Y GAS,FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS.INSTALACION, ADECUACIONY CONEXIONDE LINEAS Y/O REDES ELECTRICASDE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSION, SUBESTACIONES ELECTRICAS, SISTEMAS ALTERNOS Y DE ENERGIA, ENERGIA EOLICA, FOTOVOLTAICA, MAGNETICA, CONSTRUCCION, INSTALACION Y MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, INSTRUMENTACION, CABLEADO, CONEXION, PRUEBAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE INSTALACIONES ELECTRICAS,REDES TELEFONICAS, VOZ Y DATOS, GAS NATURAL, DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO LA INSTALACION DOMICILIARIA DE LAS MISMAS.LA DIRECCION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTES A CENTRALES Y LINEAS DE PRODUCCION, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, SUBESTACIONES, CENTROS DE TRANSFORMACION, INTERCONEXION Y SECCIONAMIENTO, ESTACIONES GENERADORAS Y CONVERTIDORAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, MECANICAS Y DE ELECTRIFICACION, ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO, INSTALACIONES ELECTRICAS EN TODO TIPO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION, TRANSPORTE, DISTRIBUCION, CONSERVACION, RECUPERACION Y UTILIZACION DE ENERGIA ELECTRICA EN TODOS SUS GRADOS Y SISTEMAS ASI COMO LA EXPLOTACION Y REPARACION, SUSTITUCION Y CONSERVACION DE SUS ELEMENTOS. PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE INFORMACION, LECTURA DE CONTADORES DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO, REPARACION, INSPECCIONY REPOSICION DE LOS MISMOS, TOMA Y ACTUALIZACION DE DATOS Y COLOCACION DE SELLOS DE SEGURIDAD.EL SERVICIO DE CONSTRUCCION, PERFORACION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS PROFUNDOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA, ESTUDIOS GEO ELECTRICOS, SONDEOS ELECTRICOS VERTICALES PARA PROSPECCION DE AGUA SUBTERRANEA Y PERFILES GEOLOGICOS, COMPRA, VENTA, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA RIEGO, BOMBAS Y EQUIPOS SUMERGIBLES, INSTALACIONES ELECTRICAS,MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA, INYECCION, POZOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVOS REQUERIDOS EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES, VASIJAS, TANQUES, EQUIPOS, INSTALACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE REQUIEREN SISTEMA DE AISLAMIENTOPARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL A LAS ENTIDADES EJECUTORAS Y DE CONTROL AMBIENTAL.GESTION, PLANEACION, DISENO Y EJECUCION DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE,ASESORIAS Y MANTENIMIENTO EN EL CAMPO FORESTAL, AGRICOLA Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REFORESTACION, PROTECCION, RESTAURACION, SUSTITUCION Y ADECUACION AMBIENTAL, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES, RELLENOS SANITARIOS, ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS E HIDRAULICOS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, ARBORIZACION, ESTUDIOS FITOSANITARIOS. MOVIMIENTOS DE TIERRA Y GEOTECNIA EN GENERAL, LIMPIEZA Y DESMONTE DE VIAS, PAISAJISMO,SERVICIOS DE CONSULTORIA INTEGRAL PARA EL CONTROL AMBIENTAL Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL AMBITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ASESORIA DE PROYECTOS EN EL AREA AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS, PLAN DE GESTION DE RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS, IMPLEMENTACION DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, ESTUDIOS DE LINEA BASE, EVALUACION INTEGRAL DE AREAS, ZONIFICACION AMBIENTAL Y DE MANEJO, DELIMITACION DE AREAS DE INTERES FORESTAL PARQUES NACIONALES, RESGUARDOS Y ZONAS DE RESERVA, PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, CARTOGRAFIA Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICOS, DIAGNOSTICOS CATASTRALES Y JURIDICOS DE PREDIOS, CARTOGRAFIA, REVEGETALIZACION Y REHABILITACION DE AREAS, REFORESTACIONES, MANEJO DE AREAS VERDES,

DESARROLLO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O FENOMENOS DE CONTAMINACION O DETERIORO AMBIENTAL. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, MUESTREO PARA CALIDAD DE AGUA, AIRE Y SUELOS, RESTAURACION AMBIENTAL DE ECOSISTEMAS, MONTAJE DE DISENOS DE PTAR Y PTAP, PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL.ELABORACION DE PLANES DE TRABAJOS Y OBRAS, PLANES DE INVERSION, PLANES DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; PLANOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACION Y GEOTECNIA EN GENERAL. PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA, DISENO, INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA PARA TODO TIPO DE OBRA RELACIONADA CON LA ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INDUSTRIAL, MECANICA, ELECTRICA, SISTEMAS, HIDRAULICA, AMBIENTAL, PETROLEOS, QUIMICA, ENTRE OTRAS, ADECUACION DE TIERRAS, RIEGOS POR GRAVEDAD Y PRESION, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POTABLES E INDUSTRIALES, PLANTAS PETROLERAS, PETROQUIMICOS Y ALIMENTICIAS, PISCINAS DE TANQUES METALICOS, EN FIBRA DE VIDRIO, EN CONCRETO PARA ALMACENAMIENTO DE FLUIDOS, GASES, COMBUSTIBLES E HIDROCARBUROS, DUCTOS PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES E HIDROCARBUROS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, VIADUCTOS, ESTACIONES DE GAS Y COMBUSTIBLES, MONTAJE DE EQUIPOS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS METALMECANICOS, EQUIPOS HIDRAULICOS, EQUIPOS DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS,INSTRUMENTACION Y PRUEBAS, SANDBLASTING, REVESTIMIENTO DE TUBERIAS ENTERRADAS.FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS,LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PISCINAS DE OXIDACION, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS (BOMBAS, COMPRESORES, ETC.).LA PROMOCION Y EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE FINCA RAIZ EN TODOS CAMPOS TALES COMO ASESORIAS INMOBILIARIAS, COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION, ELABORACION DE REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD., ADEMAS DEADMINISTRACION DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE BIENES RAICES, CORRETAJE Y CONSULTORIA INMOBILIARIA, ESTUDIOS DE ESTRATIFICACION, ESTUDIOS, LEGALIZACION Y REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SERVICIOS DE AVALUOS Y VALORIZACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES,LA PARCELACION Y ADECUACION DE TERRENOS RURALES Y URBANOS PROPIOS O AJENOS.ASESORIAS JURIDICAS EN LEGALIZACION DE PREDIOS, COBRO DE CARTERA JURIDICA Y PRE JURIDICA,DISENOS, DEFINICION DE CALCULOS Y PRESUPUESTOS, ORGANIZACION, DIRECCION, CONSTRUCCION, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y ANALISIS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION CIVIL Y ESTRUCTURAS. INCLUYENDO CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS, REMODELACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS. INGENIERIA CATASTRAL Y GEODESIA,PROCESOS CATASTRALES TALES COMO FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL ENLA PARTE FISICA, ECONOMICA, JURIDICA Y CARTOGRAFICA, NOMENCLATURAS URBANAS, ESTRATIFICACIONES URBANAS Y RURALES, DEFINICION DE ZONAS HOMOGENEAS, FISICAS Y GEOECONOMICAS. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, ESTUDIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS Y DE FACTIBILIDAD. PLANEACION, DESARROLLO Y ELABORACION DE TODO TIPO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ECONOMICOS, ADMINISTRATIVOSFINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CATASTRALES, PLANES DE DESARROLLO,GESTION INMOBILIARIA, ELABORACION DE ESQUEMAS Y ESTRUCTURACION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, ACTUALIZACION CATASTRAL E INMOBILIARIA, REALIZARESTUDIOS ECONOMICOS, DISENOS, ASESORIAS,SERVICIOS DE ELABORACION DE PRESUPUESTOS,AUDITORIA, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERA, COMERCIAL Y LEGAL EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA INGENIERIA CIVIL Y LOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA, SERVICIOS DE PERITAJE, INVESTIGACION DE MERCADOS, ASI COMO EL ESTUDIO, LA PLANEACION Y DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, YA SEAN EDIFICACIONES RESIDENCIALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O INSTITUCIONALES.COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, PRODUCTOS TERMINADOS PARA OBRAS ARQUITECTONICAS, ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE CONCRETOS PREMEZCLADOS, PAVIMENTOS, ASFALTOS AL IGUAL QUE TODOS LOS PRODUCTOS HECHOS EN CONCRETO Y PARA LA FABRICACION DE CONCRETO, CEMENTOS, SUBPRODUCTOS DEL CEMENTO Y PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, TORNILLERIA, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, PRODUCTOS CERAMICOS, VIDRIOS Y MANUFACTURAS DE VIDRIO, YESO, CEMENTO, HIERRO, COBRE, ALUMINIO, ACERO Y SUS ALEACIONES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS TALES COMO COMPUESTOS QUIMICOS, EXTRACTOS, MATERIAS COLORANTES, PINTURAS Y BARNICES, MASTIQUES Y TINTAS, PRODUCTOS PARA LA FONTANERIA, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ARTICULOS PARA EL AGRO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, PARTES, ACCESORIOS Y BIENES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION, INGENIERIA Y LA INDUSTRIA EN TODAS SUS RAMAS O MODALIDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y DE ILUMINACION, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS MECANICOS, METALMECANICOS, HIDRAULICOS, INSTRUMENTACION Y PRUEBAS.SERVICIO DE DISENO, FABRICACION Y VENTA DE ELEMENTOS Y PIEZAS DELA ORNAMENTACION, ESTRUCTURAS METALICAS, CUBIERTAS INDUSTRIALES, ESCALERAS, CERRAMIENTOS METALICOS,REVESTIMIENTOS EXTERIORES E INTERIORES DE TODAS CLASES Y DE TODO TIPO DE OBRAS, SOLDADURAS ESPECIALESASI COMO LA INSTALACION, REFORMA Y MONTAJE DE LAS MISMAS.MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA SUS COMPONENTES E INSTALACION ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.GESTION PARA LA ADQUISICION DE TODO TIPO DE LICENCIAS DE EXPLOTACION Y TITULOS DE MINERIA OTORGADOS LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EXPLOTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE ARRASTRE, DE CANTERA Y RIO, ARENA, PETREOS Y SUS DERIVADOS, MINERALES, CALIZA, METALES PRECIOSOS EN GENERAL,MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION, HIDROCARBUROS Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE,CARGA Y DESCARGA DE LOS MISMOS.LA IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES DE CUALQUIER TIPO, AL IGUAL QUE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y COMPLEMENTARIOS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS. LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CARACTER NACIONAL O IMPORTADOS, NECESARIOS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA COMPANIA O DE

TERCEROS, POR LO QUE PODRA DESARROLLAR EL SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS, Y EN GENERAL INSUMOS PARA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, REALIZAR, ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION INDUSTRIAL, DISTRIBUCION MAYORISTA Y MINORISTA, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TODA CLASE DE VEHICULOS INCLUIDO MOTOCICLETAS, MAQUINARIA AGRICOLA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA; APARATOS DE MEDIDA DE CONTROL O DE PRECISION, APARATOS MECANICOS Y ELECTROMECANICOS DE SENALIZACION PARA VIAS, AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES,SUS PARTES Y ACCESORIOS, ALQUILER Y REPUESTOS PARA LA MISMAS. SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCIAS, CARGA ORDINARIA O ESPECIAL POR EL MEDIO QUE FUERE NECESARIO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO AUTOMOTOR EN TODAS SUS MODALIDADES, ESPECIALMENTE LA MOVILIZACION DE CARGA EXTRA DIMENSIONAL O EXTRA PESADA, A TRAVES DE EQUIPOS PROPIOS O DE TERCEROS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, EQUIPO PARA SIEMBRA Y CORTE AGRICOLA, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION E INGENIERIA, TALES COMO RETROEXCAVADORAS, MOTONIVELADORAS, BULDOCER, VIBRO COMPACTADOR Y TODAS AQUELLAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE TODO TIPO DE CONTRATOS. SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE DOTACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, CORPORATIVAS Y EMPRESARIALES Y TODO TIPO DE BIENES Y/O SERVICIOS A ENTIDADES DE ORDEN PUBLICO Y LA EMPRESA PRIVADA DE CATEGORIA NATURAL O JURIDICA, ARTICULOS DE SEGURIDAD LABORAL E INDUSTRIAL.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACION PARA LA REALIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS CORPORATIVOS, SOCIALES, FAMILIARES, INSTITUCIONALES, EMPRESARIALES, CULTURALES, HOTELERIA, TURISMO Y ECOTURISMO.LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, SUMINISTRO, MONTAJE, IMPORTACION Y EXPORTACIONDE ARTICULOS, INSTRUMENTOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS, QUIRURGICOS, BIOMEDICOS, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO Y DE LABORATORIO, PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS,PRODUCTOS HOSPITALARIOS, Y TODO LO RELACIONADO CONMEDICAMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO,EQUIPOS, APARATOS Y TODACLASE DE MUEBLES, ENSERES, APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS EN GENERAL,UTENSILIOS DE USO DOMESTICO,PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA LA CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL.ADICIONALMENTE PODRA REALIZAR LAVENTA DE PAPELERIA, JUGUETERIA, ARTICULOS DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, SUS PARTES Y ACCESORIOS,SUMINISTRO DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO, UTILES DE OFICINA; PAPEL, CARTON Y SUS APLICACIONES, PRODUCTOS EDITORIALES O DE PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFICOS Y PLANOS ASI COMO MATERIALES GRAFICOS Y DE PUBLICIDAD; SUMINISTRO, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, CONSERVACION, ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR, VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL.DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA DE EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRICOS, ELECTRODOMESTICOS, ARTICULOS Y EQUIPOS ELECTRONICOS.SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELEFONIA CELULAR, APARATOS PARA LA GRABACION O REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO, SUS PARTES O ACCESORIOS, FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS Y APARATOS CONTRA INCENDIO E AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION Y MONTAJE DE SISTEMAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, CAMARA Y VIDEO,COMERCIO, MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACION.MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION, VENTA DE SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS, PARTES Y SUMINISTROS PARA LOS MISMOS, REDES Y TRANSMISION DE DATOS Y VOZ, SERVIDORES, TELEFONIA CELULAR, HOMOLOGADOS, REDES ELECTRICAS, HIDRAULICA, METALMECANICA, DISENO Y ASESORIA EN EQUIPOS DE COMPUTO Y SOFTWARE.BRINDAR SERVICIOS DE DISENO, IMPLANTACION, ACTUALIZACION Y GESTION DE SITIOS WEB DINAMICOS Y MULTIMEDIA EDUCATIVAS. OFRECER SERVICIOS DE COMERCIO ELECTRONICO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS. GESTIONAR LICITACIONES DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO. CONSTRUCCION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, ASI COMO EL DESARROLLO DE REDES PARA TELEFONIA MOVIL Y FIJA. LA CONSULTORIA ESTRATEGICA, TECNOLOGICA, ORGANIZATIVA, FORMATIVA Y DE PROCESOS TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES.COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, VENTA DE ABONOS, AGROQUIMICOS,ACONDICIONADORES DE SUELOS,INSUMOS, FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS EN GENERAL, VENTA DE SEMILLAS,YREGULADORES FISIOLOGICOS DE PLANTAS, AMBIENTAL E INDUSTRIAL,FRUTOS DIVERSOS, PLANTAS INDUSTRIALES, ORNAMENTALES, MEDICINALES, FRUCTIFERAS, PAJAS Y FORRAJES Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE PLANTAS, SEMILLAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA, MATERIAS PRIMAS PARA LA REFORESTACION Y CUIDADO FORESTAL,ASI COMO TAMBIEN PRODUCTOS AGRICOLAS, EQUIPOS E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO. LASIEMBRA, CULTIVO, RECOLECCION, DISTRIBUCION, CORTE, SUMINISTRO, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, EXPORTACION, IMPORTACION, PROCESAMIENTO, TRANSFORMACION, PRODUCCION, ALMACENAMIENTO, DE PRODUCTOS AGRICOLAS, EN ESPECIAL CACAO, CAFE Y SUS DERIVADOS, ARROZ EN TODAS SUS VARIEDADES, CEREALES, CITRICOS, FRUTALES DE TODO TIPO, VERDURAS, LEGUMBRES, SEMILLAS EN GENERAL, ARBOLES, PLANTAS MEDICINALES O DE ORNATO, COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAS PRIMAS TERMINADAS, SEMITERMINADAS Y BIENES BASICOS DEL SECTOR AGRICOLA, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO, ACUICOLA, INCLUYENDO ANIMALES DE GRANJA,LA COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION, CRIA, PRODUCCION Y ENGORDE DE AVES, GANADO, EQUINOS, PORCINOS, OVINOSCAPRINOS Y TODA CLASE DE MERCANCIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA, SILVICULTURA, GANADERIA, PISCICULTURA Y SUS DERIVADOS.COMERCIO DE FRUTAS EN COSECHA,ALIMENTOS, PRODUCTOS COMESTIBLES, CONSERVAS, PULPAS Y JUGOS.DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE MADERA Y/O PRODUCTOS MADERABLES.COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, PRODUCCION, MANUFACTURA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONCENTRADOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS DE TODO TIPO ANIMAL Y VEGETAL, INCLUYENDO MATERIAS PRIMAS Y SUS DERIVADOS. ALIMENTOS Y PRODUCTOS MEDICINALES PARA ANIMALES DE GRANJA.ADECUACION Y EXPLOTACION DE TERRENOS CULTIVABLES.LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA - PROFESIONAL EN LABORES DE SIEMBRA, TRILLA, SECADO Y ALMACENAMIENTO DE CAFE, ARROZ Y TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS DEL CAMPO,RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRICOLA, AGROPECUARIO, AGROEMPRESARIAL Y AMBIENTAL; AL IGUAL

QUE LAPRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES EN MATERIA AGRICOLA, SILVICOLA Y AGROINDUSTRIAL.LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS, PROFESIONALES Y AUXILIARES DE LAS RAMAS ECONOMICAS, JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS ENTRE OTRAS. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN MATERIA JURIDICA, SERVICIOS PUBLICOS, TELECOMUNICACIONES, CONTRATACION ESTATAL Y CONTRATACION PRIVADA.PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, SEMINARIOS,EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL,CONFERENCIAS EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, COMO TAMBIEN PROVEERLAS DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.OPERATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRACELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOSLICITOS, DE PRESTACION DE SERVICIOS, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAICES Y MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR O ENAJENAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CIVIL O COMERCIAL, NECESARIO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS NEGOCIOS; EJERCER TODAS LAS ACCIONES CIVILES, COMERCIALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, CONTENCIOSAS O DE OTRA INDOLE JURIDICA REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; CONSTITUIR Y DESARROLLAR CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLECON PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, ENTIDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES,ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ENTRE OTRAS; ADQUIRIR, CONSTRUIR, ARRENDAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODO TIPO DE INMUEBLES TALES COMO BODEGAS, OFICINAS, LOCALES COMERCIALES, ASI COMO TODO TIPO DE BIEN MUEBLE, MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, ENTRE OTROS, ORGANIZAR Y ASESORAR SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES, PERMITIENDOLE CREAR ALIANZAS O CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL; CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, DE CREDITO, COMPANIAS DE SEGUROS O DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL; INSTITUCIONES DE AHORRO Y CREDITO,LEASING EN TODAS SUS MODALIDADES,LAS OPERACIONES Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DELA COMPANIA; PRESENTARSE Y PARTICIPAR COMO OFERENTE EN TODO TIPO DE LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS DE PRECIOS, SELECCION ABREVIADA Y OFERTAS PUBLICAS O PRIVADAS, CON DESTINO A PARTICULARES O ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA, OFICIAL O PRIVADA, EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL; EXPLOTAR, ADQUIRIR Y ADMINISTRAR A CUALQUIER TITULO LEGAL, PRODUCTOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y PRESTAR O ADQUIRIR TODO TIPO DE SERVICIOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO DE LA COMPANIA A NIVEL NACIONAL O EN EL EXTRANJERO; COMPRAR, VENDER O SER PROVEEDOR DE TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES, TOMARLOS O DARLOS EN PRENDA, VENDERLOS, GRAVARLOS, HIPOTECARLOS, ARRENDARLOS, DARLOS EN CONCESION O USUFRUCTO;DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y EL CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA; REGISTRAR LA PROPIEDAD DE MARCAS, PATENTES, EMBLEMAS, SIGNOS, LOGOTIPOS, SLOGANS Y DEMAS INTANGIBLES PERMITIDOS POR LA LEY; FUSIONARSE O ESTABLECER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CON SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA JURIDICA O PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS; LA COMPANIA PODRA REALIZAR SUS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA O POR INTERMEDIO DE TERCEROS, LLEVANDOLAS A CABO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION LICITA QUE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMPANIA, PARA LO CUALPODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS LICITOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACION ALGUNA, ASI COMO CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, TENIENDO AL EFECTO PLENA CAPACIDAD LEGAL, QUE POR DERECHO Y ATRIBUCION A LA LEY LE SEA PERMITIDO.

**CERTIFICA – CAPITAL**

| **TIPO DE CAPITAL** | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| **CAPITAL AUTORIZADO** | 500.000.000,00 | 50.000,00 | 10.000,00 |
| **CAPITAL SUSCRITO** | 50.000.000,00 | 5.000,00 | 10.000,00 |
| **CAPITAL PAGADO** | 50.000.000,00 | 5.000,00 | 10.000,00 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10337 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| **CARGO** | **NOMBRE** | **IDENTIFICACION** |
|---|---|---|
| GERENTE | PARRADO GUAVITA WILMER GONZALO | CC 80,808,249 |

**CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL:LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE QUIEN SERA COMO TAL EL EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ASUNTOS SOCIALES, ESTARA DIRECTAMENTE SUBORDINADO POR EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION, POR LO QUE DEBERA OIRLA Y ACATAR SUS DISPOSICIONES CUANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY O LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO. EL GERENTE PODRA CONTAR CON UN GERENTE SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS, QUIEN ACATARA LAS

CONSIDERACIONES HECHAS POR EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION DE LA COMPANIA Y TENDRA LAS MISMAS OBLIGACIONES Y PERIODO DEL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. PERIODO:EL PERIODO DEL GERENTE, SERA DE UN (1) ANO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN EL CUAL FUE DESIGNADO PERO PODRA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA UNICO SI FUERE EL CASO, LO DISPONGA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE PERO SIEMPRE DEBERA ACTUAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR SO PENA DE SER ACREEDOR DE LAS ACCIONES JUDICIALES ESTABLECIDAS POR UN ACTUAR NEGLIGENTE O EXTRALIMITARSE EN SUS FUNCIONES, POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA, EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. ADEMAS DE LAS FACULTADES ANTERIORMENTE OTORGADAS EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE PODRA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ACTUAR EN CONSIDERACION A LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:A.USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURIDICA, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL PARA LO CUAL PODRA CONCILIAR, EFECTUAR TRANSACCIONES Y EN SI IMPLEMENTAR CUALQUIER ACTUACION LEGAL EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA Y SUS ACCIONISTAS.B.CONVOCAR AL ACCIONISTA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA REUNIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLOS INFORMADOS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD (SI LO HUBIERE).C.CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ENAJENACIONES U OPERACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON EL AVAL DEL MAXIMO ORGANO DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY, DE IGUAL FORMA AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA COMPANIA.D.PRESENTAR UNIFORME DE SU GESTION AL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; DE IGUAL FORMA PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPANIA.E.DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS DIRECTAMENTE EL POR MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION.F.NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA;G.DISPONER DE LOS APODERADOS JUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA PROPOSITOS CONCRETOS EN ESPECIAL PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPANIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, SEGUN PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.H.VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA.I.TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, IMPARTIENDO LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANA.J.ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION DE PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.K.CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.L.CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPANIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER EXIGIDA DICHA CERTIFICACION POR LAS NORMAS LEGALES.M.DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.N.CUMPLIR Y HACER RESPETAR LAS INSTRUCCIONES O DECISIONES QUE LE IMPARTAN EL ACCIONISTA UNICO O LA ASAMBLEA GENERAL SI FUERE EL CASO Y EN PARTICULAR SOLICITAR LAS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE EL MAXIMO ORGANO DE ADMINISTRACION, DE IGUAL FORMA DEBERA AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE EMISION DE ACCIONES Y LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA A SU CARGO SEGUN LO DISPUESTO POR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:EL GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL Y SU GERENTE SUPLENTE (SI FUERE EL CASO) QUEDAN FACULTADOS PARA CELEBRAR, CONSTITUIR Y DESARROLLAR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER INDOLE JURIDICA, EN DESARROLLO DEL OBJETO Y LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD LOS CUALES LOS PODRA DESARROLLAR TANTO CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, ENTIDADES DE ECONOMIA MIXTA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, ENTRE OTRAS; RESPETANDO SIEMPRE LOS PRESUPUESTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA UN BUEN ADMINISTRADOR. DE IGUAL FORMA TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE NO TENDRAN NINGUN TIPO DE RESTRICCION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA, DE TAL FORMA QUE TANTO EL UNO COMO EL OTRO QUEDAN PLENAMENTE AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GESTIONAR, CELEBRAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA APERTURAS DE CUENTA BIEN SEA DE AHORRO O CORRIENTE, SOLICITAR TODO TIPO DE CREDITOS BANCARIOS Y REALIZAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS CON DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS O DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, INSTITUCIONES DE AHORRO Y

CREDITO, COMPANIAS DE SEGUROS Y LEASING EN TODAS SUS MODALIDADES, LO CUAL PODRA EFECTUARLO A TRAVES DE ACUERDOS O ALIANZAS COMERCIALES, OPERACIONES Y CONVENIOSNECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LA COMPANIA.EL GERENTE SUPLENTE EN LAS ACTUACIONES, OPERACIONES, CONTRATOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE EJECUTE EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A TRAVES DE MEDIO ESCRITO DE LO CONTRARIO DICHA ACTUACION NO SERA VALIDA Y POR LO TANTO NO SURTIRA NINGUN TIPO DE EFECTO LEGAL.EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA UNICO SI FUERE EL CASO AL FINAL DE CADA ANO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

**CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SERVIAMCI J&M
**MATRICULA :** 93187
**FECHA DE MATRICULA :** 20180306
**FECHA DE RENOVACION :** 20210615
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021
**DIRECCION :** CL 10 11-38 P1 BRR CABALLERO Y GONGORA
**MUNICIPIO :** 73268 - ESPINAL
**TELEFONO 1 :** 3208004638
**CORREO ELECTRONICO :** serviamcisas@gmail.com
**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 2,000,000

**INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $296,584,800
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

**CERTIFICA**

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA – REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE ESPINAL Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación B4gqAWYX3V

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.808.249**
**PARRADO GUAVITA**

APELLIDOS
**WILMER GONZALO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1984**
**CHIPAQUE**
**(CUNDINAMARCA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.66** ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

**24-JUN-2002 BOGOTA D.C**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1505800-00353469-M-0080806249-20111229 0028861703A 1 38619807

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de abril de 2022, a las 10:23:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 80808249 |
| Código de Verificación | 80808249220404102316 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de abril de 2022, a las 10:22:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 901164229 |
| Código de Verificación | 9011642292204041022245 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 193682483

WEB
10:25:17


Bogotá DC, 04 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80808249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 193682798

WEB
10:27:33


Bogotá DC, 04 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERVICIOS AMBIENTALES Y CIVILES J&M S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011642291:

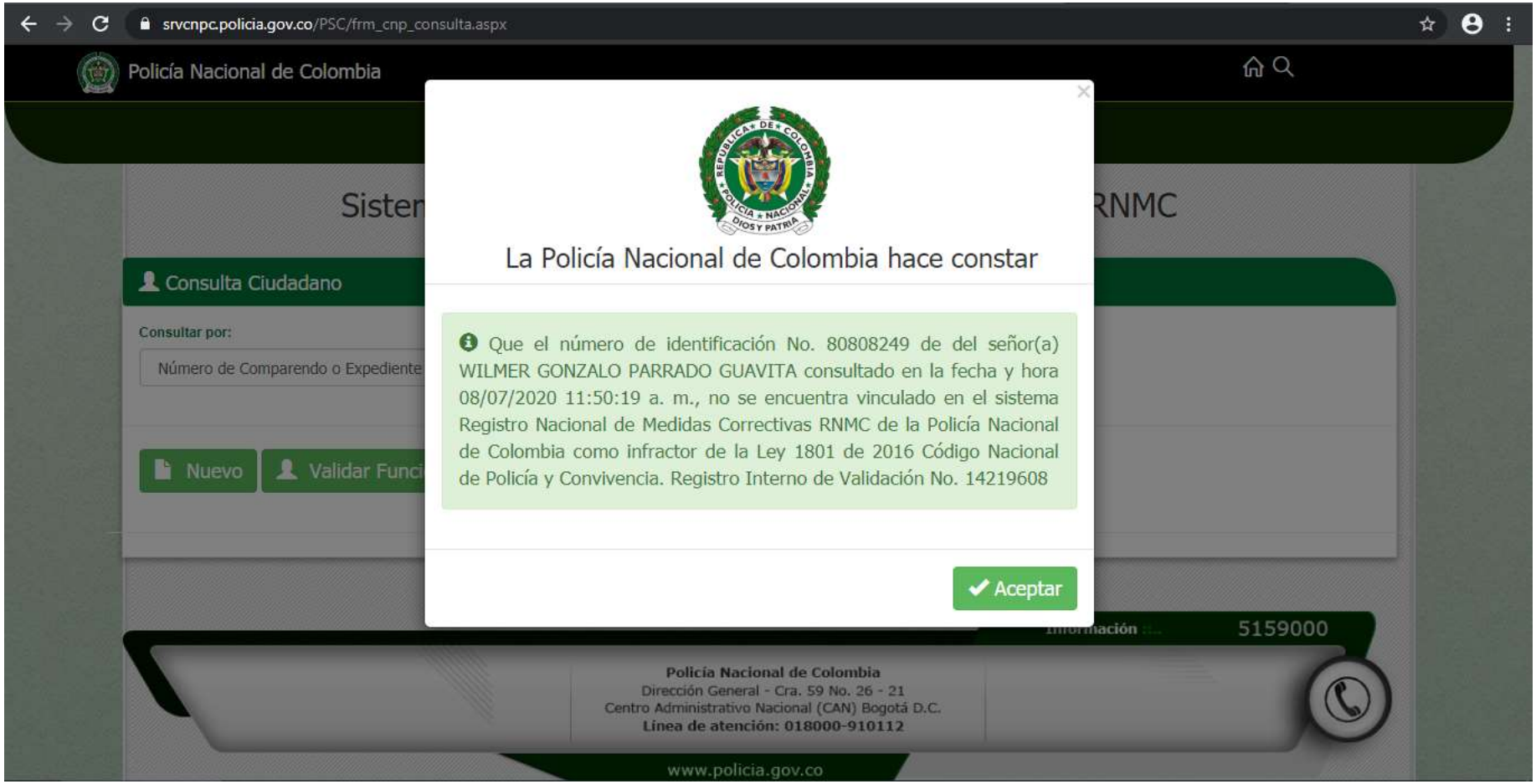
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**


srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 80808249 de del señor(a) WILMER GONZALO PARRADO GUAVITA consultado en la fecha y hora 08/07/2020 11:50:19 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14219608
Aceptar
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co